

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

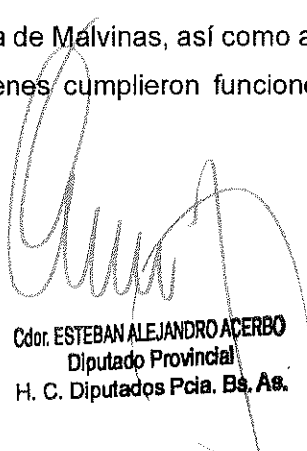
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

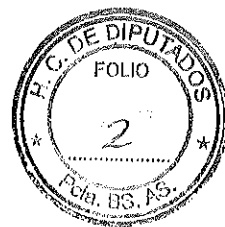
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el libro "*Mujeres en guerra. Discursos y memorias sobre Malvinas*", de la investigadora Paula Salerno, publicado por UNSAM Edita, por constituir un valioso aporte académico, histórico y cultural a la reconstrucción de la memoria sobre la participación de mujeres argentinas en la Guerra de Malvinas, así como a los procesos de reconocimiento y reparación histórica de quienes cumplieron funciones esenciales durante el Conflicto del Atlántico Sur de 1982.



Cdr. ESTEBAN ALEJANDRO ACERBO
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el libro *"Mujeres en guerra. Discursos y memorias sobre Malvinas"*, de Paula Salerno, publicado por UNSAM Edita, obra que aborda desde una perspectiva rigurosa, interdisciplinaria y federal la participación de mujeres argentinas en la Guerra de Malvinas.

Paula Salerno es licenciada y doctora en Lingüística por la Universidad de Buenos Aires, investigadora del CONICET en el Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Martín, y especialista en análisis del discurso, memoria social y estudios de género. Su trabajo permite recuperar voces, trayectorias y experiencias que durante décadas permanecieron relegadas en los relatos públicos sobre Malvinas.

La obra reviste especial importancia porque no se limita a constatar la presencia de mujeres en el conflicto, sino que indaga de qué modo fueron nombradas, silenciadas, visibilizadas parcialmente o desplazadas de la memoria pública. En ese sentido, el libro permite comprender que las luchas por el reconocimiento no se agotan en el plano institucional o jurídico, sino que también se desarrollan en el terreno del lenguaje, de los relatos sociales y de las formas en que una comunidad decide recordar su propia historia.

Según surge de la investigación difundida por la Universidad Nacional de San Martín, el libro reconstruye la trayectoria de más de doscientas mujeres que participaron de distintos modos en el conflicto bélico de 1982. Ellas cumplieron tareas en diversas fuerzas, espacios y funciones: enfermeras, instrumentadoras quirúrgicas, operadoras de radio, radiotelegrafistas, personal de inteligencia, personal sanitario, técnico y de apoyo logístico. Algunas estuvieron en las islas; otras en el continente o en zonas vinculadas directamente con el teatro de operaciones.

Esa diversidad de experiencias demuestra que la participación femenina en



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Malvinas fue mucho más amplia que la que durante años reconocieron los relatos oficiales o las conmemoraciones públicas. Muchas de esas mujeres asistieron a soldados heridos, sostuvieron tareas sanitarias y logísticas, integraron dispositivos operativos y cumplieron funciones de alta exigencia en un contexto atravesado por la guerra, la incertidumbre y el dolor.

La publicación de este libro resulta oportuna y necesaria, en el marco de un proceso más amplio de revisión histórica e institucional. Durante décadas, la memoria dominante sobre Malvinas estuvo centrada casi exclusivamente en la figura del combatiente varón, omitiendo o colocando en un lugar secundario a las mujeres que también formaron parte del esfuerzo nacional durante el conflicto. Esa omisión no sólo constituyó una deuda simbólica, sino que tuvo consecuencias concretas en el acceso al reconocimiento público, a la reparación y a la construcción de identidad de sus protagonistas.

En esa misma línea se inscribe el proyecto de ley de nuestra autoría, que tramita bajo expediente D-1615/26-27, mediante el cual se propone otorgar reconocimiento y rendir homenaje a todas las mujeres bonaerenses que participaron en la Guerra de Malvinas, entendiendo como tales a quienes prestaron servicios durante el año 1982 en el Teatro de Operaciones de Malvinas, en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur y en el denominado Teatro de Operaciones Sur. Asimismo, dicha iniciativa prevé la elaboración de un listado oficial y público, la realización de acciones de homenaje y la entrega de diplomas alusivos.

La declaración de interés del libro de Paula Salerno guarda, por ello, una estrecha vinculación con esa iniciativa legislativa. Mientras el proyecto de ley procura avanzar en un reconocimiento institucional concreto a las mujeres bonaerenses que participaron en Malvinas, la obra aquí destacada aporta sustento histórico, académico y testimonial para comprender la profundidad de esa deuda y la necesidad de saldarla con políticas públicas de memoria, verdad y reparación.

Debe destacarse también que la publicación proviene de una editorial universitaria



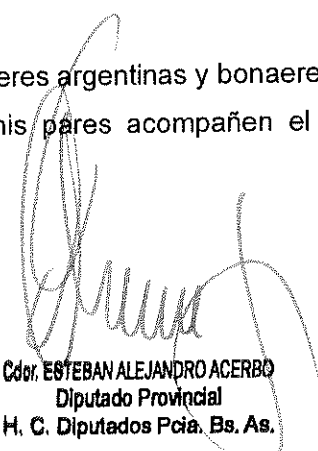
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

pública, lo que reafirma el papel fundamental de la universidad pública y del sistema científico nacional en la producción de conocimiento socialmente relevante. En tiempos en que la memoria de Malvinas exige ser abordada con seriedad, sensibilidad y perspectiva histórica, investigaciones como la de Paula Salerno permiten ampliar el campo de comprensión, evitar simplificaciones y construir una memoria más justa, plural e inclusiva.

Declarar de Interés Legislativo esta obra implica reconocer no sólo el valor de una investigación académica, sino también la importancia de las palabras, los testimonios y los relatos en la reparación de injusticias históricas. La memoria colectiva se construye también a partir de aquello que durante mucho tiempo no fue dicho, no fue escuchado o no fue suficientemente reconocido.

Por todo lo expuesto, y en homenaje a las mujeres argentinas y bonaerenses que participaron en la Guerra de Malvinas, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de Declaración.



Cdr. ESTEBAN ALEJANDRO ACERBO
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.